

nitivamente, por el procedimiento de concurso, el servicio que a continuación se indica:

Expte. 12/96, del Servicio de Informática.

Suministro/servicio: Informatización del Servicio de Turismo.

Importe de la adjudicación: 6.023.198 ptas. a Informática El Corte Inglés, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de septiembre de 1996.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1996, mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1996, acordó la adjudicación del contrato que se cita:

Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 148/96.

Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Demolición total de la finca núm. 9 de la calle Duque Cornejo.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA, núm. 79 de 11 de julio de 1996.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 6.958.626 ptas.

Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 1996.

Contratista: Derribos Pavón, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 5.566.900 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de septiembre de 1996.- La Secretaria Accidental, Pilar Oliva Melgar.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica núm. CC/1-016/96, Estudio Geotécnico de la parcela del Centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Urgencia, Abierto mediante Concurso.

3. Presupuesto Base de Licitación: 9.000.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Vorservi, S.A.

5. Importe Adjudicación: 7.383.555 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 23 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras núm. CC/1-014/96, Trabajos de Adaptación de la Segunda Planta del Centro de RTVA en Málaga para la instalación de equipamiento de Canal Sur Satélite.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Urgencia, Negociado sin publicidad.

3. Presupuesto Base de Licitación: 24.999.972 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Construcciones Domínguez-Sando, S.A.

5. Importe Adjudicación: 24.055.131 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 23 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-003/96, Suministro e instalación de un sistema llave en mano de control de presencia para RTVA y Sociedades Filiales.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Ordinaria, Abierto mediante Concurso.

3. Presupuesto Base de Licitación: 9.280.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Codelán, S.A.

5. Importe Adjudicación: 8.342.562 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 20 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-015/96, Adquisición de vehículos, por lotes, para necesidades de RTVA.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Ordinaria, Abierto, mediante Concurso.

3. Presupuesto Base de Licitación:

- Lote 1: 4.550.000 ptas. IVA incluido.

- Lote 2: 4.550.000 ptas. IVA incluido.

- Lote 3: 4.200.000 ptas. IVA incluido.

- Lote 4: 2.300.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Lotes 1, 2 y 4: Trasur, S.A. Lote 3: Desierto.

5. Importe Adjudicación:

- Lote 1: 4.310.450 ptas. IVA incluido.

- Lote 2: 4.310.450 ptas. IVA incluido.

- Lote 4: 2.300.000 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 20 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

CONSORCIO ESCUELA DE FORMACION DE ARTESANOS DE GELVES

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1996, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso por procedimiento abierto en trámite de urgencia relativa a la adquisición e instalación que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones

Públicas, esta Presidencia del Consejo Rector del CEFAG, hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de concurso por procedimiento abierto en trámite de urgencia relativa a la adquisición e instalación de una caracola almacén para las dependencias del CEFAG, a la empresa Instalaciones Puerto Ceballo, por un importe de siete millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (7.686.438 ptas.).

Gelves, 10 de septiembre de 1996.- El Presidente del Consejo Rector, Carlos Márquez Miranda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Resolución:

«Examinado el expediente sancionador núm. SC-69/95, seguido a don Juan Orillán Sánchez, con domicilio en Bda. Papachina, núm. 2, bajo C, de San Jerónimo (Sevilla), y a don Manuel Fuentes Segura, domicilio en C/ Darro, núm. 2, de Camas (Sevilla).

Resultando. Que con fecha 28.3.96, el Instructor del expediente de referencia formuló Propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el artículo 38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA) y 55.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio.

Resultando. Que en la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Título V, Capítulo II del citado Reglamento.

Considerando. Que en el art. 39 de la citada Ley 2/1986, LJACAA, y en el art. 56.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la CAA, se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución la propuesta formulada en los términos legales.

Considerando. Que el art. 51.b) del RMRA en relación con el Decreto 322/1988, de 22 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la estructura básica de la Consejería de Gobernación atribuye al Ilmo. Sr. Director General de Política Interior la competencia para resolver el presente expediente.

Vistas: Las Disposiciones citadas, la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás normas de general aplicación.

ESTA DIRECCION GENERAL RESUELVE

Elevar a Resolución la propuesta formulada por la Inspección en el presente expediente, imponiendo al interesado la/s sanción/es que se señala/n a continuación:

Interesado: Don Juan Orillán Sánchez (DNI: 28.559.783).

Domicilio: Bda. Papachina, núm. 2, bajo C, San Jerónimo.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Interesado: Don Manuel Fuentes Segura.

Domicilio: Calle Darro, núm. 2.

Localidad: Camas.

Provincia: Sevilla.

Imponiendo la/s sanción/es siguiente/s: A don Juan Orillán Sánchez, una multa de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 ptas.) y destrucción de la máquina Cirsa Mini Guay, serie A-8706 y a don Manuel Fuentes Segura, una multa de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 ptas.) y destrucción de la máquina Cirsa Bingo-7, serie A-5509.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, con los requisitos señalados en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.- El Director General de Política Interior. Fdo.: Fabriciano Torrecillas García.

Examinado el expediente sancionador de referencia seguido a don Juan Orillán Sánchez, DNI 28.559.783, con domicilio en Bda. Papachina, núm. 2, de San Jerónimo (Sevilla) y a don Manuel Fuentes Segura, con domicilio en la C/ Darro, núm. 2, de Camas (Sevilla).

I. ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 2.6.95, la Inspección del Juego y Apuestas, instruyó Acta-Pliego de Cargos en el establecimiento que se cita, a saber,

Denominación: Bar Extremeño.

Dirección: C/ Benavente, núm. 14, de Camas (Sevilla).

Denunciando la/s máquina/s en aquél instalada/s, que a continuación se identifica/n, por supuestas infracciones a la normativa vigente en materia de máquinas recreativas